## RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

## LIBRO 1°, TÍTULO IV, CAPÍTULO IV

## ANEXO 6: FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORME DEL SÍNDICO, INSPECTOR DE VIGILANCIA O FISCALIZADOR INTERNO

El Síndico, el Fiscalizador Interno o el Inspector de Vigilancia deben presentar un informe sobre el pronunciamiento referido a la situación de la entidad supervisada y comunicar su compromiso de vigilar el cumplimiento del Plan de Regularización, de acuerdo al siguiente formato:

Lugar y Fecha
Señor(a)
Director(a) General Ejecutivo(a)
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Señor(a) Director(a):

**FORMATO:** 

Presente

Nosotros, los abajo firmantes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 506 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF), adjunto a la presente tenemos a bien remitir el informe mediante el cual nos pronunciamos acerca de la situación del (*Razón social de la entidad supervisada*). Asimismo, declaramos que:

**a.** Conocemos que (*Razón social de la entidad supervisada*) ha incurrido en las siguientes causales de regularización señaladas en el Artículo 503 de la LSF y en el Reglamento para el Proceso de Regularización, contenido en el Capítulo IV, Título IV, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF):

Causal a)	(Si)	(No)
Causal b)	(Si)	(No)
Causal c)	(Si)	(No)
Causal d)	(Si)	(No)
Causal e)	(Si)	(No)
Causal f)	(Si)	(No)
Causal g)	(Si)	(No)

 $(Marcar\ con\ una\ "x"\ las\ causales\ en\ las\ cuales\ incurrió\ y\ no\ incurrió\ la\ entidad\ supevisada)$ 

- **b.** Hemos analizado cuidadosamente los estados financieros que se anexan a la presente;
- **c.** Ratificamos que dichos estados financieros reflejan fielmente la verdadera situación financiera de (*Razón social de la entidad supervisada*);

## RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

- **d.** No conocemos de otros hechos que puedan afectar negativamente la situación patrimonial de (*Razón social de la entidad supervisada*), salvo los que dieron origen a su colocación bajo la(s) causal(es)...................... del Artículo 503 de la LSF;
- e. Hemos analizado cuidadosamente el Plan de Regularización presentado a su institución mediante carta.....que acompaña este comunicado;
- **f.** Reconocemos que el Plan de Regularización presentado contiene los plazos comprometidos detallados en el cronograma, las medidas, los procedimientos, metas e indicadores de medición para verificar su cumplimiento, así como el(las) área(s) responsable(s) y los funcionarios de la entidad supervisada para su ejecución y cumplimiento, establecidos explícitamente en el Plan propuesto;
- **g.** Ratificamos nuestro compromiso de vigilar estrechamente la implementación del citado Plan;
- **h.** Conocemos nuestras responsabilidades, establecidas en el Artículo 439 de la LSF;
- i. Conocemos las sanciones a las que nos hacemos acreedores en caso de incumplir con nuestras responsabilidades y lo establecido en el Reglamento para el Proceso de Regularización, contenido en el Capítulo IV, Título IV, Libro 1° de la RNSF, de conformidad con lo estipulado en la Sección IV, Capitulo IV, Título I de la LSF y reglamentación vigente.

Por otra parte, los firmantes declaramos que la información consignada en la presente carta conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con el Artículo 1322° del Código Civil y el Parágrafo IV del Artículo 157 del Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud o falsedad a la sanción establecida en el Artículo 169° del Código Penal como falso testimonio.

Atentamente.

Síndico, Inspector de Vigilancia o Fiscalizador Interno (Nombre y firma)